



con estas particularidades a la subvención ya
 otorgada, por último el Jefe a quien se
 mas se ha Removido, Repellido ni bjeran
 apreciados en sus derechos y diversos encargos
 por su grande autoridad Superior ni inferior
 no puede tolerar el insulto tan directo a
 su decoro que lo hace la Contaduría Gen.
 de Regis de la Provincia como individuo de
 esta M. Corporación a cuyos componentes
 comparece también en sus intereses y
 producciones. Si que visto y en se tanto
 a esta M. Ayuntamiento con aquella circuns-
 pección, seriedad y respeto que merece
 de las autoridades y Corporaciones Su-
 premas del Estado, y que ni en lo Repetible
 de su seno se ve libre el Jefe de las fal-
 tas de consideración que como particular no
 respeta a persona alguna, pide a la M.
 Justicia tenga a bien cuando se le libe
 testimonio del expediente formado con esto
 Causa de la solicitud de D. Luis Lapuerta

